

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional

CM-FR-006 26-07-2022 Versión 11



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA®**

WWW.COLMAYOR.EDU.CO



OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2023

EJECUCIÓN DEL PGA 2023

INFORME DE EJECUCIÓN EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA - VIGENCIA 2023

EJECUCIÓN DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2023			
TIPO DE AUDITORÍA	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Auditorías Legales	33	33	100%
Auditorías Basadas en Riesgos	3	3	100%
Total Auditorías	36	36	100%

**PRESENTACIÓN
RESULTADOS
AUDITORÍAS
EJECUTADAS EN 2023**

GESTIÓN POR DEPENDENCIAS 2022:

OBJETIVO: Evaluar el nivel de cumplimiento de la gestión por dependencias de la Institución, vigencia 2022.

Se toma el total de indicadores de producto formulados en el Plan de Desarrollo: ciento cuarenta y tres (143), se selecciona una muestra de cuarenta y tres (43), que representa el 30% de los indicadores.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Se cumple con la meta de 35 indicadores (81%)

Ocho (8) indicadores no se cumplieron con la meta (19%).

Oportunidad de mejora:
Diferencia en los responsables de los indicadores.

El Plan de Desarrollo, está estructurado por líneas estratégicas y programas, por lo tanto, no es posible determinar el nivel de cumplimiento de la gestión por dependencias para la vigencia 2022.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 17 DE FEBRERO DE 2023

CONTROL INTERNO CONTABLE 2022:

Objetivo: Evaluar la eficacia del sistema de control interno contable, vigencia 2022.

De acuerdo con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 193 de 2016, en la Entidad se implementan los controles y políticas en el manejo de la información financiera y contable, así como un adecuado flujo y depuración de la información.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Efectividad de las acciones de control realizadas por los responsables de la información financiera de la entidad.

El plan de mejoramiento correspondiente a la vigencia 2021, fue ejecutado y fue efectivo.

Cumplimiento a las directrices y lineamientos enmarcados en las políticas contables bajo el nuevo marco normativo para entidades de gobierno.

El reporte de control interno contable 2022, se transmitió vía CHIP a la Contaduría General de la Nación el día 16 de febrero de 2023.

La información del control interno contable registrado en el aplicativo CHIP, otorga una calificación final de 5.0, ubicando a la entidad en un nivel Eficiente.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 02 DE MARZO DE 2023

PERSONAL Y COSTOS 2022:

OBJETIVO: Verificar de manera aleatoria y previa a efectuar la rendición a la Contraloría General de la República, a través del consolidador de hacienda e información pública – CHIP, la exactitud y completitud de la información a reportar sobre personal y costos, vigencia 2022.

Se cumplió con las disposiciones legales vigentes que le permitan a la Institución realizar el proceso de rendición de la cuenta ante la Contraloría General de la República. Se realizó el 28 de marzo del 2023.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Gestión Jurídica:

Reportó 947 contratos, muestra de 20 (2%), se presenta oportunidad de mejora ya que se observó: Diferencia con el tipo de gasto, en el tipo de contrato, y en el Dígito de verificación (DV).

Extensión y Proyección Social:

Reportó 4.873 contratos, muestra de 100 (2%)

En la información suministrada no se presentaron inconsistencias.

Talento Humano:

Reportó 107 cargos aprobados, muestra de 32 (30%)

En la información suministrada no se presentaron inconsistencias

La información registrada por Extensión Académica y Proyección Social y Gestión de Talento Humano, cumple con los parámetros, en cuanto a forma, contenido, coherencia, constancia y veracidad.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 02 DE MAYO DE 2023

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

primer corte (abril 30 de 2023)

OBJETIVO: Efectuar seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, fue elaborado, consolidado y publicado en la página web institucional en esta anualidad en el microsítio del proceso de Planeación Institucional a enero 30 de 2023.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Se establece un cumplimiento del 36% , Se ejecutaron 24 de 66 acciones formuladas, las demás acciones se encuentran dentro de la fecha establecida para su cumplimiento.

Con base en lo verificado correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2023, no se identificaron observaciones que requieran Plan de Mejoramiento.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 15 DE MAYO DE 2023

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

segundo corte (agosto 30 de 2023)

OBJETIVO: Efectuar seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El PAAC, fue elaborado, consolidado, actualizado y publicado en la página web institucional en esta anualidad en el micrositio del proceso de Planeación Institucional a enero 30 de 2023.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Cumplimiento del 42,4%, Se ejecutaron 28 de 66 acciones formuladas, las demás acciones (38), se encuentran dentro de la fecha establecida para su cumplimiento.

No se identificaron observaciones que requieran Plan de Mejoramiento.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

tercer corte (diciembre de 2023)

El PAAC, fue elaborado, consolidado, actualizado y publicado en la página web institucional en esta anualidad en el micrositio del proceso de Planeación Institucional a enero 30 de 2023.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Cumplimiento del 100%, Se ejecutaron las 66 acciones formuladas, se cumplió con lo establecido por el articulado normativo que regula el tema.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 21 DE DICIEMBRE DE 2023

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS Y EXTERNOS PRIMER SEMESTRE 2023

OBJETIVO: Verificar y hacer seguimiento a las acciones propuestas en los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías realizadas por Oficina de Evaluación y Control o por parte de un órgano de control.

- Para el primer semestre de la vigencia 2023, se realizó seguimiento a las acciones que permanecían abiertas correspondientes a las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, y se incluye el plan de mejoramiento de la auditoría basada en riesgos a los controles asociados a los inventarios de la Entidad correspondiente a la vigencia 2022, en este sentido, se evaluaron treinta y ocho (38) acciones.

- Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la Institución como resultado de las auditorías realizadas por el ente de control Contraloría Distrital de Medellín, se evaluaron dieciséis (16) acciones, correspondientes a las vigencias 2019, 2020 y 2021.

En la auditoría de planes de mejoramiento internos y externos, se evaluaron en total cincuenta y cuatro (54) acciones correspondientes a las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 11 DE JULIO Y 20 DE DICIEMBRE DE 2023

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS Y EXTERNOS PRIMER SEMESTRE 2023

ASPECTOS IMPORTANTES:

La Entidad gestionó 19 acciones equivalentes a un 50% del total de las acciones de los planes de mejoramiento internos, las mismas se cierran de forma efectiva.

Oportunidad de Mejora: No se dispone de controles que permitan monitorear de forma adecuada y oportuna la implementación de las acciones, dado que el 34% son acciones que no fueron ejecutadas oportunamente.

El 16% equivale a:

- 1 acciones con avance (3%),
- 2 acciones no efectivas (5%),
- 3 acciones abiertas dentro de la fecha de obtención de resultados (8%).

Planes de mejoramiento externos:

Se gestionó las acciones registradas, dado que la Entidad suministro de forma eficiente los soportes requeridos.

La Contraloría Distrital de Medellín, determina la efectividad de las acciones y obedece a la Oficina de Evaluación y Control llevar a cabo una verificación.

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS Y EXTERNOS SEGUNDO SEMESTRE 2023

ASPECTOS IMPORTANTES:

La Entidad gestionó 19 acciones equivalentes a un 64% del total de las acciones de los planes de mejoramiento internos, las mismas se cierran de forma efectiva (21 acción).

12 acciones pendientes por cerrar: equivalente a un 36%

- 5 acciones dentro de la fecha de obtención de resultados.
- 7 acciones con fechas vencidas, algunas de ellas con solicitud de ampliación de fechas.

MECI – FURAG

OBJETIVO: Realizar un diagnóstico del sistema de control interno al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, con relación a las responsabilidades de las líneas de defensa, la gestión del riesgo y los controles establecidos.

El resultado de la Entidad partir de la evaluación independiente que realizó la Oficina de control interno, en la vigencia 2022, en el FURAG, correspondiente a la vigencia 2021 fue de 83,5.

Otros aspectos:

-La Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (séptima dimensión de MIPG), es de 76.8 puntos.

-La línea que mas puntaje obtuvo es la línea 2, con un puntaje de 86.6 y la de menor puntaje la línea 3 con 72.4.

Otros aspectos:

-Desempeño por componente:

El mayor puntaje obtenido es en el C3: Control Interno: Actividades de control efectivas de 88.9, puntos,

El menor puntaje obtenido es en el componente C1: Control Interno: Ambiente propicio para el ejercicio de control con un puntaje de 80.7puntos.

En la auditoria del Avance del Sistema de Control Interno (ACSI) se establece:

“Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa”.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 12 DE JULIO DE 2023

AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEMESTRE (II) DEL 2022

OBJETIVO: Evaluar el nivel de avance del sistema de control interno de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia a partir de los cinco componentes en los que se estructura el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Se encuentran operando todos los componentes del Sistema de Control Interno (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Actividades de Monitoreo), los cuales son liderados por los procesos de la Institución.

RECOMENDACIONES:

El comité de Integridad, Ética y Buen Gobierno, debe reglamentarse .

La Oficina de Evaluación y Control debe elaborar la Política de Control Interno de la Institución.

Planeación debe realizar un análisis del impacto del control interno y analizar la procedencia o no de llevar a cabo la adecuación de controles, teniendo en cuenta la modificación de la estructura de la institución

Tecnología de la Información en conjunto con Planeación deben realizar una identificación de los riesgos de seguridad de la información como: pérdida de confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información, con sus respectivos controles.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 01 DE FEBRERO DE 2023

AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEMESTRE (II) DEL 2022

Componente	Nivel de Cumplimiento semestre II de 2022	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el semestre I 2022	Avance final del componente
Ambiente de control	96%	90%	6%
Evaluación de riesgos	94%	100%	-6%
Actividades de control	96%	98%	-2%
Información y comunicación	89%	96%	-7%
Monitoreo	100%	100%	0%

Debe realizarse análisis del impacto de control interno, teniendo en cuenta la modificación en la estructura Institucional.

Debe realizarse análisis de la adecuación de controles considerando la modificación de la estructura institucional.

No se identificó en el mapa de gestión de riesgos de la institución, riesgos de seguridad de la información como: pérdida de confiabilidad, integridad y disponibilidad, ni de sus respectivos controles.

No se identificó para el periodo auditado, mecanismos de comunicación interna para dar a conocer los objetivos y metas estratégicas con el fin de que el personal entienda su papel.

AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SEMESTRE (I) DEL 2023

OBJETIVO: Evaluar el nivel de avance del sistema de control interno de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia a partir de los cinco componentes en los que se estructura el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Se encuentran operando todos los componentes del Sistema de Control Interno (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Actividades de Monitoreo).

Los componentes Ambiente de Control y Actividades de Control se fortalecieron con respecto al semestre II de 2022.

Los componentes Evaluación del Riesgo y Monitoreo se mantienen, evidenciándose un control efectivo.

El componente de Información y Comunicación se encuentra presente, pero debe fortalecerse.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 01 DE AGOSTO DE 2023

AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (I) SEMESTRE DEL 2023

Componente	Nivel de Cumplimiento semestre I de 2023	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el semestre II 2022	Avance final del componente
Ambiente de control	98%	96%	2%
Evaluación de riesgos	100%	94%	6%
Actividades de control	100%	96%	4%
Información y comunicación	93%	89%	4%
Monitoreo	100%	100%	0%



Finalizar la reglamentación del Comité de Integridad, Ética y Buen Gobierno y comenzar su aplicación.



Unificar matriz de partes interesadas de la institución,

Realizar por Planeación, Tecnología y Gestión Documental el levantamiento de activos institucional, con el fin de que puedan identificarse los riesgos de seguridad de la información de la Institución.

LEY DE CUOTAS VIGENCIA 2023

OBJETIVO: Verificar la adecuada y efectiva participación de la mujer en la en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Al momento de proveer los nuevos cargos de Nivel Directivo conforme la modificación de la estructura de la Institución, se identificó adecuadamente cuáles puestos debían cumplir con la normativa.

Conforme la modificación de la estructura de la institución, los cargos de Nivel Directivo se aumentó en 3 .

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 15 DE MARZO DE 2023

COMITÉ DE CONCILIACIONES VIGENCIA 2022

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas sobre los Comité de Conciliación por parte de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, vigencia 2022.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Se evidenció cumplimiento de la normatividad interna y externa del Comité de Conciliaciones.

Dos de las funciones del Comité de Conciliaciones se encuentran en estructuración, acorde con el plan de mejoramiento con ocasión de la auditoría realizada a la vigencia 2021.

Durante la vigencia 2022, no se realizó estudio para determinar la procedencia o no de la acción de repetición ni de llamamiento en garantía, ya que el pago de la única condena del año 2022, se efectuó en la vigencia 2023, por lo que este análisis se llevará a cabo en auditoría a esta vigencia.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 04 DE MAYO DE 2023

SIGEP Y SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA VIGENCIA 2023

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de la institución, sobre el registro de información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), así como, del reporte de oferta pública de empleos de carrera (OPEC), para la vigencia 2023.

ASPECTOS IMPORTANTES:

fortalecer los controles dispuestos por la entidad en la actualización y gestión de la información del personal de planta en la plataforma SIGEP por parte de Gestión del Talento Humano ya que **9 funcionarios no han actualizado su hoja** de vida y no se han realizado subsanaciones como acción de mejoramiento de la auditoría de la vigencia anterior.

Debe fortalecerse los controles por parte de Gestión Jurídica para el registro en el SIGEP de los contratistas de prestación de servicios – entidades privadas.

Se observó cumplimiento de fortalecimiento de la meritocracia por parte de la Institución .

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 30 DE JUNIO DE 2023

LEGALIDAD DEL SOFTWARE VIGENCIA 2022

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software establecidas en la Circular 12 de 2007, modificada por la Circular 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) y aplicabilidad de la propiedad intelectual en los desarrollos de Software.

ASPECTOS IMPORTANTES:

La Institución contaba con 983 equipos de cómputo.

La Institución cuenta con todos los equipos debidamente licenciados.

La Institución cuenta con un Estatuto de Propiedad Intelectual aprobado a través del Acuerdo No. 08 del 13 de mayo de 2022.

Se procedió a diligenciar el informe sobre el uso del software legal para entidades públicas en cumplimiento a la Directiva Presidencial No 002 de 2022.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 06 DE MARZO DE 2023

AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

IV TRIMESTRE 2022 (octubre a diciembre)

I TRIMESTRE 2023 (enero a marzo)

OBJETIVO:

Verificar la aplicación de normas de referencia en la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Se evidenciaron eficiencias en la aplicación de los controles dispuestos por la Institución con relación al Acuerdo No. 02 del de febrero 2017 por medio de la cual se adopta la política de austeridad en el gasto público.

Los gastos ejecutados en cada uno de los rubros analizados fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución, permitiendo así cumplir con la actividad misional y normal funcionamiento de la Institución.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA (IV TRIMESTRE 2022): 23 DE MARZO DE 2023
FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA (I TRIMESTRE 2023) : 24 DE MAYO DE 2023

AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

II TRIMESTRE 2022 (abril a junio)

III TRIMESTRE 2023 (julio a septiembre)

OBJETIVO:

Verificar la aplicación de normas de referencia en la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Se evidenciaron eficiencias en la aplicación de los controles dispuestos por la Institución con relación al Acuerdo No. 02 del de febrero 2017 por medio de la cual se adopta la política de austeridad en el gasto público.

Los gastos ejecutados en cada uno de los rubros analizados fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución, permitiendo así cumplir con la actividad misional y normal funcionamiento de la Institución.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA (II TRIMESTRE 2022): 17 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA (III TRIMESTRE 2023): 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

PLANES DE MEJORAMIENTO INDIVIDUALES VIGENCIA 2022

OBJETIVO: Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento Individual suscritos por los funcionarios de la Institución.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Se determinó que la Institución dio cumplimiento a la normatividad que se encuentra vigente y que regula lo inherente a la formulación de planes de mejoramiento individual.

Se recomienda actualizar el formato de “plan de mejoramiento de evaluación de desempeño TH-FR-044” con información relevante

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 17 DE ABRIL DE 2023

EFECTIVO PRIMER SEMESTRE 2023

OBJETIVO: Evaluar el manejo y protección de los dineros asignados al fondo en efectivo fijo reembolsable de la Entidad para la vigencia 2023, determinando la eficacia de los controles establecidos para la salvaguarda de los mismos. (junio)

ASPECTOS IMPORTANTES:

Se evidenció eficiencias en la aplicación de los controles dispuestos por la Institución con relación a la caja menor de la Institución dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución interna No. 02 del 06 de enero de 2023, por la cual se reglamenta la constitución y el funcionamiento de la caja menor de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 10 DE JULIO DE 2023



EFECTIVO SEGUNDO SEMESTRE 2023

OBJETIVO: Evaluar el manejo y protección de los dineros asignados al fondo en efectivo fijo reembolsable de la Entidad para la vigencia 2023, determinando la eficacia de los controles establecidos para la salvaguarda de los mismos.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Se evidenció la existencia, calidad e idoneidad de los documentos que soportan las salidas del fondo fijo reembolsable de la Institución, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución interna No. 02 del 06 de enero de 2023, por la cual se reglamenta la constitución y el funcionamiento de la caja menor de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia vigencia fiscal 2023.

Por lo anterior, existe aplicabilidad a la normatividad regulatoria del manejo de la caja menor, teniendo en cuenta que cada gasto en el que se incurrió está debidamente soportado, sin superar los topes máximos establecidos.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 13 DE DICIEMBRE DE 2023



EVALUACIÓN Y AVANCE AL CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN LABORAL 2023

OBJETIVO: Verificar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales con relación al plan de formalización del empleo público en equidad vigencia 2023.

ASPECTOS IMPORTANTES:

La información reportada por la Entidad versus la información suministrada por los diferentes líderes de procesos presentan coherencia, no se encontró diferencia en la misma.

La Entidad reportó la información requerida al DAPF el 04 de septiembre de 2023, donde se obtuvo un correo notificando: *"se ha registrado satisfactoriamente la información correspondiente a Avance Plan Formalización"*.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DIÁLOGO SOCIAL VIGENCIA 2023

Objetivo: Evaluar el avance de cumplimiento de la Guía de diálogo social para el control social y su articulación con el sistema de control interno institucional, mediante los pasos para el control social y los indicadores para la evaluación de los momentos de diálogo en las vigencias 2022 - 2 y 2023.

ASPECTOS IMPORTANTES:

La entidad lleva el control social por medio de las PQRSFD, rendición de cuentas , además tiene establecido el primer momento de dialogo social: manual de comunicación y mercadeo.

Se identificó oportunidades de mejora en la ejecución de los lineamientos establecidos en el plan de participación ciudadana y en los pasos del diálogo social para el ejercicio del control social de la Entidad.

En la medición de los indicadores en cuanto a los mínimos dentro de cada momento de diálogo de la Entidad se encuentra en rojo, esto debido a que no se ha implementado en su totalidad los lineamientos establecidos en la guía de diálogo social.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 19 DE OCTUBRE DE 2023



DIÁLOGO SOCIAL VIGENCIA 2023 - MEDICIÓN DE LOS INDICADORES EN CUANTO A LOS MÍNIMOS DENTRO DE CADA MOMENTO DE DIÁLOGO DE LA ENTIDAD

❖ Momento que se cumple:

Momento: Comunicación:

Se cuenta con medios de comunicación definidos por la Institución.

Se cuenta con líder y responsable de la comunicación.

Por medio del manual de medios de comunicación institucional con código CM-MA-002 versión 05, fecha del 12-09-2022, se establecen la forma de cómo se debe de utilizar cada uno de los medios de comunicación según el público de interés, además, se cuenta con el manual de rendición de cuentas PI-MA-009, versión 001 del 01-03-2021, en él se identifica aspectos como: presentación, objetivo, concepto y elementos de la rendición de cuentas, lineamientos metodológicos, implementación y desarrollo de la rendición de cuentas y la evaluación y seguimiento

❖ Para los siguientes momentos de dialogo, la Entidad no suministro información ni soportes con respecto al momento del proceso de diálogo social, sin embargo, por la información analizada no se cumple con los indicadores, dado que:

Momento: Consulta

No se crean preguntas orientadoras para definir el objeto de vigilancia.

No se diseñan y se difunden el (los) instrumento(s) para la consulta y por ende no se analizan las respuestas ciudadanas.

Momento: Desarrollo de espacio de interacción

No se elabora el cronograma de actividades y responsabilidades y hacerle seguimiento al cumplimiento de estas.

No se preparar el espacio de diálogo.

No se convoca a los participantes, (a excepción de cuando se lleva a cabo la rendición de cuentas).

No se recuerda la fecha en la que se desarrollará el espacio de diálogo (a excepción de cuando se lleva a cabo la rendición de cuentas).

No se identifica los recursos requeridos para realizar el espacio de interacción.

No se precisa el producto que se espera obtener del espacio de interacción.

No se definir el proceso que se llevará a cabo en el espacio de interacción.

No se delimitar el propósito del espacio de interacción.

Nota: el único espacio de control social que se presenta en la institución es el de rendición de cuentas.

Momento: Seguimiento a los acuerdos del diálogo

No se cuenta con soportes que permitan observar seguimiento a los acuerdos del diálogo desde la segunda línea de defensa.

SUIT 2023

OBJETIVO: Evaluar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales con relación a la política de racionalización de trámites, vigencia 2023.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Se cumple con las disposiciones legales con relación a los tramites y OPAS.

Cumplimiento de la política de racionalización de trámites, ubicando a la Entidad en un nivel intermedio de los tres niveles establecidos en MIPG.

Los tramites y Opas están publicados en la página web institucional y en el SUIT, disponibles para los usuarios.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 24 DE OCTUBRE DE 2023



ACCESIBILIDAD WEB - VIGENCIA 2023

OBJETIVO:

Evaluar el cumplimiento de las directrices señaladas en la Resolución No. 001519 de 24 de agosto de 2020, específicamente las directrices del anexo técnico No. 1.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Eficiencias en cumplimiento a las disposiciones legales.
La página web de la Institución presenta eficiencias en las pautas de accesibilidad digital brindando acceso autónomo, perceptible, operable y comprensible.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 24 DE OCTUBRE DE 2023

LEY DE TRANSPARENCIA – VIGENCIA 2023

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes por parte de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia a la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Se identificó cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de ley de transparencia y acceso a la información pública por parte de la Institución.

Se recomienda documentar la participación ciudadana en la página web mediante los foros y actualizar las actividades generadas por la Institución para los grupos de interés y demás actividades que conlleva participación ciudadana

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 24 DE OCTUBRE DE 2023

PQRSDF SEMESTRE (I) 2023

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales por parte Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en la atención de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, presentadas en el periodo auditado.

ASPECTOS IMPORTANTES:

El cumplimiento en las respuestas a las PQRSF recibidas durante el periodo auditado, fue de un 93.75% de la muestra seleccionada de 32.

De las denuncias recibidas por la institución ninguna de ellas se configuró como denuncia de hecho de corrupción

Fortalecer el control al seguimiento de las respuestas y el registro de las PQRSDF con el fin de que se carguen las evidencias de los trámites realizados.

De enero al 31 de mayo de 2023 la dependencia con mayor número de quejas fue la Facultad de Arquitectura e Ingeniería con 5

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 23 DE AGOSTO DE 2023

PQRSDF SEMESTRE (II) 2023

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales por parte Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en la atención de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, presentadas en el periodo auditado.

ASPECTOS IMPORTANTES:

El cumplimiento de la Institución en las respuestas a las PQRSF recibidas durante el periodo auditado, fue de un 96.8% de la muestra seleccionada de 25.

La dependencia con mayor número de quejas fue Infraestructura con 4.

Aunque se relacionaron 4 denuncias, estas no se clasificaron adecuadamente, por lo que, para el periodo auditado no se observó que se hayan presentado denuncias a la Institución.

Realizar un fortalecimiento del concepto de denuncia a los responsables de la clasificación de las PQRSDF.

Se debe fortalecer a los responsables de la clasificación de PQRSDF y los procesos responsables de dar respuesta, sobre el término de respuesta a solicitudes de autoridades administrativas, ya que estos deben darse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de las solicitudes, así como, adecuar las alertas en el sistema G+ para este tipo de peticiones

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 7 DE DICIEMBRE DE 2023

GOBIERNO CORPORATIVO VIGENCIA 2023

OBJETIVO: Seguimiento al cumplimiento de las políticas, lineamientos y principios de buen gobierno por parte de la Institución Colegio Mayor de Antioquia.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Los Consejos Directivo y Académico sesionaron de conformidad con lo establecido en su normatividad, así mismo, las decisiones aprobadas contaron con los quorum requeridos.

Los Comité de Bienes y Calidad de la institución han cumplido con sus funciones y responsabilidades en la presente vigencia.

Aseguramiento de la Calidad debe analizar y decidir si es viable suprimir de las funciones del Comité Institucional – CIAC, la de aprobar la agenda anual de estudios, ya que esta es ejercida por el Comité de Decanos.

Considerar la realización de reglamento del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad y el de Bienes Muebles, estableciendo en ellos que debe sesionarse por lo menos una (1) vez al año.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 18 DE OCTUBRE DE 2023

GESTIÓN DE RIESGOS VIGENCIA 2023

OBJETIVO: Evaluar la efectividad de la gestión de los riesgos al interior de la Institución, para la vigencia 2023.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Se evidencia cumplimiento de cada una de las líneas de defensa en cuanto al seguimiento y la gestión de los riesgos y sus respectivas responsabilidades.

Durante el periodo de ejecución de la auditoría no se presentó la materialización de riesgos.

Incluir en la Política de Administración de riesgos los lineamientos para el manejo del riesgo fiscal y la explicación del manejo de la plataforma G+ en la gestión de los riesgos.

Planeación y Desarrollo organizacional presente a la Alta Dirección el informe de gestión de riesgos institucional del primer semestre de 2023 .

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 25 DE OCTUBRE DE 2023

GESTIÓN DE RIESGOS VIGENCIA 2023

OBJETIVO: Evaluar la efectividad de la gestión de los riesgos al interior de la Institución, para la vigencia 2023.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Se evidencia cumplimiento de cada una de las líneas de defensa en cuanto al seguimiento y la gestión de los riesgos y sus respectivas responsabilidades.

Durante el periodo de ejecución de la auditoría no se presentó la materialización de riesgos.

Incluir en la Política de Administración de riesgos los lineamientos para el manejo del riesgo fiscal y la explicación del manejo de la plataforma G+ en la gestión de los riesgos.

Planeación y Desarrollo organizacional presente a la Alta Dirección el informe de gestión de riesgos institucional del primer semestre de 2023 .

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 25 DE OCTUBRE DE 2023

MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI) VIGENCIA 2023

OBJETIVO Seguimiento a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI por parte de la Institución Colegio Mayor de Antioquia.

ASPECTOS IMPORTANTES:

No se evidenció para la vigencia 2023 avance en la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, con el cual se mitigan los riesgos relacionados a la protección y privacidad de la información e incidentes de seguridad digital.

No se atendió oportunamente las solicitudes de Evaluación y Control en los términos definidos, dejando la institución expuesta a la materialización de riesgos.

No fue posible realizar seguimiento a las recomendaciones de la auditoría realizada en la vigencia anterior, lo que lleva a la institución a la materialización de riesgos.

Generar un cronograma de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información, teniendo en cuenta las 5 fases establecidas en el anexo 1 de la Resolución 00500 de 2021.

Implementar controles en el proceso de Gestión de Tecnologías y Medios Audiovisuales para atender los requerimientos de Control Interno.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 7 de diciembre de 2023.

GESTIÓN CONFORME A LA NORMA TÉCNICA NTC 6047 DE INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad y señalización al medio físico requeridos en los espacios de acceso al ciudadano en la zona IV denominada administrativa en la vigencia 2023.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Se identificaron oportunidades de mejora en la implementación de los requisitos de la norma:

- Indicación visual para áreas vidriadas
- Módulos de atención de pie o sentado. Áreas de recepción mostradores y escritorios.
- Cuarto de baño e instalaciones sanitarias
- Señalización: Suministro de señales táctiles realizadas y señalización braille
- Políticas y procedimientos de gestión para asegurar que se mantenga la accesibilidad en forma regular

Es importante que la Entidad tenga en cuenta los requisitos de la norma, para cumplir con uno de los fines esenciales del Estado “servir a la comunidad, de modo que puedan acceder a los servicios de forma oportuna y de calidad, en condiciones de igualdad, con independencia de sus características

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 11 DE DICIEMBRE DE 2023

AUDITORÍAS BASADAS EN RIESGOS

AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS AL PROCESO MISIONAL DE DOCENCIA VIGENCIA 2023

OBJETIVO:

Seguimiento al proceso misional de docencia de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Fortalecer por parte de las Facultades, el control a la asistencia de los docentes a las aulas de clases asignadas en el software Accademia.

Los registros calificados de cada programa se encuentran vigentes.

Las solicitudes de renovación de los registros calificados fueron realizadas dentro de los términos normativos.

Trámite adecuado de las PQRSDF recibidas por el proceso misional de docencia.

En la evaluación docente 2023-1 se evidenció que, de 430 docentes evaluados, 419 docentes obtuvieron calificación superior al 80% (calificación superior a 4), lo que corresponde al 97.44%.

En la caracterización del proceso de Docencia, se evidenció cumplimiento en las salidas. Se identificó una oportunidad de mejora, dado que algunas actividades no contaron con los soportes para su verificación.

Se identificó que los puntos de control son ejecutados por los responsables, identificando oportunidad de mejora para uno de ellos.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 29 DE AGOSTO DE 2023

AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS A LA IDENTIFICACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES EN BIBLIOTECA, VIGENCIA 2023

Objetivo: Verificar el acatamiento de las disposiciones legales, así como la efectividad de los controles que se han establecido por parte de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para la custodia de los bienes (libros y similares).

ASPECTOS IMPORTANTES:

No se alcanzó el margen de pérdida aceptable del 1%, determinando así que no se ha materializado un riesgo para la Institución de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 012 de 2019.

La Entidad tiene definido sus propias acciones, métodos y mecanismos de control y evaluación que permitan mejorar la calidad de su gestión.

La Entidad cuenta con un adecuado amparo de los bienes por pérdidas o daños.

Biblioteca, tiene identificadas las diferentes causas que dan lugar a los faltantes de los libros.

Se consulta al ITM y Pascual Bravo si tienen definido un margen de pérdida aceptable en libros y similares, estableciendo que el margen de pérdida aceptable para estas Entidades es desde el 0.5% (ITM) al 1% (IUCMA), siempre y cuando se cumplan los controles internos establecidos para la unidad auditable.

Se debe fortalecer la política para la administración de inventarios y bienes de la Institución y el reglamento de la Biblioteca

Las cámaras con las que cuenta el proceso biblioteca no están apuntando a las colecciones o libros que allí se encuentran.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 17 DE OCTUBRE DE 2023

AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS GESTIÓN JURÍDICA – CONTRATACIÓN VIGENCIA 2023

OBJETIVO: Evaluar la existencia y efectividad de los controles establecidos por el proceso de Gestión Jurídica a la contratación de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

ASPECTOS IMPORTANTES:

Acceso amigable para la verificación de los documentos precontractuales en la contratación directa.

Controles en la verificación de la veracidad de las garantías.

Se observa mayores controles en la etapa precontractual que en la ejecución.

Se identificó debilidad de controles en las supervisiones de los contratos.

En los contratos 385-1-2023 y MC 113 – 2023, no se evidenció una adecuada ejecución financiera.

Se evidenció falta de controles en la publicación de las ofertas en los procesos de mínima cuantía.

Fortalecer los controles en las supervisiones de los contratos.

Analizar la viabilidad de realizar capacitaciones sobre la supervisión de forma periódica

Verificar las minutas de selección abreviada con el fin de suprimir la cláusula de liquidación cuando sea procedente.

FECHA DE RADICACIÓN AUDITORÍA: 13 DE DICIEMBRE DE 2023

PRESENTACIÓN CAMPAÑAS 2023

CAMPAÑAS REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2023

Para la vigencia 2023, desde la Oficina de Evaluación y Control en coordinación con el proceso de Gestión de Comunicaciones y Mercado, se realizó dos (2) campañas en el marco de los principios MECI: autocontrol, autorregulación y autogestión, estas son:

- Primer semestre: Resolución No. 090 de abril de 2020, conformación de las líneas de defensa para la Entidad.
- Segundo semestre: Colmayor es autocontrol.



LÍNEAS DE DEFENSA

Resolución No. 090 de 29 de abril de 2020

Por medio de la cual se establece la conformación de las líneas de defensa al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, y se asignan responsabilidades a las mismas, de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno - MECI

LÍNEA ESTRATÉGICA



Integrada por:

- Alta Dirección:
 - Consejo Directivo
 - Rector
 - Secretaría General
 - Vicerrectores
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Componente:

Entorno de control

Responsabilidades:

Deben asegurar un ambiente de control que permita disponer de las condiciones necesarias para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

El Ambiente de Control se debe fortalecer a partir del desarrollo de otras dimensiones como el Desempeño Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano.

3a LÍNEA DE DEFENSA



Integrada por:

- Jeft de control interno o quien haga sus veces

Componente:

Monitoreo y supervisión

Responsabilidades:

Se responsabilizan en la gestión institucional cotidiana o a través de inspecciones continuas y acciones de monitoreo, auditorías, y se comprometen a valorar lo siguiente:

- La efectividad del control interno de la institución.
- La eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.
- El nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos.
- Los resultados de la gestión, con el propósito de detectar debilidades, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Componente:

Información y comunicaciones

Responsabilidades:

Diseñar el control de la información y la comunicación organizacional. En este se verifica que los procesos, directivos y mecanismos de comunicación, captan, presentando y generación de datos dentro y en el entorno de la entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de monitor riesgos en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Para ello, la institución debe:

- Generar y obtener información relevante, oportuna, confiable, íntegra y segura que sirva soporte al Sistema de Control Interno.
- Comunicar la información relevante hacia el interior de la institución, para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del Sistema de Control Interno y proporcionar información hacia los partes externas, en respuesta a sus necesidades y expectativas.

Este componente se fortalece a partir de la implementación de la dimensión de Información y Comunicación.

1a LÍNEA DE DEFENSA



Integrada por:

- Los decanos de facultad
- Los directores de la institución
- “Sistemas de programas, procesos y proyectos y de sus equipos de trabajo los general servidores públicos en todos los niveles de la organización.”

Componente:

Evaluación del riesgo

Responsabilidades:

Ejercen el control bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad. Pueden identificar, analizar e gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

La gestión del riesgo se debe fortalecer a partir del desarrollo de la dimensión de Gestión con Valores para Resultados.

2a LÍNEA DE DEFENSA



Integrada por:

- Jeftes de planeación o quienes hagan sus veces
- Coordinadores de equipos de trabajo
- Comités de riesgos desde entidades
- Comité de contratación
- Áreas financieras, de TIC, entre otros que respondan de manera directa por el aseguramiento de la operación

Componente:

Actividades de control

Responsabilidades:

Actividades de control del riesgo en la entidad, implementación de controles, entre en, valorar los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos. Para ello se debe:

- Indicar y desarrollar actividades de control que contribuyan a la mitigación de los riesgos frente niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de gestión.
- Implementar políticas de operación mediante procedimientos, otros mecanismos que deriven de su aplicación un sistema de control.

El desarrollo de actividades de control se fortalece a partir de la implementación de la dimensión de Gestión con Valores para Resultados.



20/11/23, 9:50

Correo de Institución Universitaria Colegio Mayor de Ant -  Flash Institucional. Conoce las últimas noticias de tu U Colmayor.



¡COLMAYOR ES AUTOCONTROL!

Agiliza tus procesos en los planes de mejoramiento con G+

En la oficina de Evaluación y Control, estamos mejorando la gestión de planes de mejoramiento. Descubre cómo la plataforma G+ facilita y agiliza el control total sobre los procesos internos y acciones de mejora institucional.

Es fácil:

Optimiza la ejecución de tus planes de mejoramiento.

Simplifica el monitoreo y seguimiento.

Asegura resultados eficientes con un control preciso.

Sigamos construyendo una U de Calidad



**EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DE
AUDITORÍA PARA LA
VIGENCIA 2023**

En cumplimiento a los siguientes requerimientos:

- ❖ Acuerdo No. 09 del 26 de julio de 2019: Por medio de la cual se actualiza el Estatuto de la Actividad de Auditoría y el Código de Ética de la Actividad de Auditoría de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

CAPÍTULO IV De la evaluación, actualización e instrumentos para la actividad de auditoría.

- ❖ Programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la actividad de auditoría interna vigencia 2023

Evaluación de la percepción de los auditados 2023

EVALUADORES	FORMULA APLICADA	RESULTADO
Evaluación de los auditados	(Sumatoria de los resultados de las evaluaciones realizadas por los auditados/total de evaluaciones diligenciadas)	4.95
Evaluación de CICCI	(Sumatoria de los resultados de las evaluaciones realizada por los miembros del Comité Institucional Coordinador de Control Interno) / total de evaluaciones diligenciadas)	4.93
	(Total de evaluaciones diligenciadas) /2	4.94

Evaluación de la percepción de los auditados 2023

Medición 2023	4.94
Medición 2022	5.00
La disminución 0.06, obedece a:	
<ul style="list-style-type: none">- Una calificación parcial realizada por uno de los integrantes del CICCI.- Dos calificaciones parciales realizadas a los auditados.	
Algunos observaciones realizadas:	
<ul style="list-style-type: none">- Agradecemos la disposición y acompañamiento de la profesional para realizar el proceso de auditoría.- El proceso de auditoria conto con el apoyo y acompañamiento de una profesional de Control Interno idónea para la realización del ejercicio.- La auditoría fue muy clara y objetiva.	



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



@iucolmayor